

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7726 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 664/12, referente a los concursados Jon Ander Lambea Aranguiz y Susana Santisteban Portillo se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el 26/4/2013, a las 10.00 horas de su mañana.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, los concursados y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao, 14 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130008823-1